



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

11 MAY 2011

DECRETO EXENTO N° 2452/

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Secretaría Municipal en que dispone que el funcionario(a) Nancy Farfan Riveros, Grado B E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO , taller sobre transparencia municipal. día 11 al 13 de Mayo .- en la ACHM. .-

2 dias c/ pernt.	11.12, 05/11 =	41.215 x2 =	82.430
1 " s * *	13 05/ 11 =	16.484 x1 =	16.484
			<u>98.914</u>
		pasajes	<u>45.000</u>
			143.914

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

Nancy E. Farfan Riveros
NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL
KAZR/RAAM/NEFR/HHM/hcp .

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a) *conv. tol. v*
- Arch. Of. de Partes



Ruben A. Araya Medina
RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE